Informe de viaje
X Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos en América Latina y el Caribe
Del 09 al 11 de junio 2026
Ciudad Panamá, Panamá

Del 09 al 11 junio del 2026 la Defensora de los Habitantes, Angie Cruickshank Lambert, participó por invitación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en el X Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos en América Latina y el Caribe, realizado en la Ciudad de Panamá, Panamá.

Este espacio tenía como objetivo conmemorar el XV aniversario de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (PRNU), destacando avances, aprendizajes, retos, obstáculos y oportunidades hacia el futuro; analizar los retos y retrocesos regionales en la implementación de los PRNU, así como las oportunidades para progresar y los principales desafíos pendientes; facilitar el diálogo entre actores clave para promover compromisos concretos orientados a fortalecer el respeto de los derechos humanos en el contexto de las actividades empresariales; y, impulsar la construcción de soluciones colaborativas en torno a temas emergentes y persistentes de la agenda de empresas y derechos humanos.

Durante el desarrollo del Foro, se realizaron diversas actividades, entre ellas la *Sesión preparatoria de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH)* en la Oficina Regional de Alto Comisionado de las Naciones, en la cual la señora Defensora, participó en representación de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA).

Teléfono:4000-8500
Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica
correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

A su vez y como parte de la representación de la RIDHCA en la envestidura de la señora Defensora, también participó de la sesión *"De la información a la acción: las INDH como puentes entre actores",* brindando las palabras de apertura.

Durante su mensaje, la señora Defensora destacó la labor de las INDH como puentes, encargados de articular diálogos entre Estados, empresas, comunidades y sociedad civil en general; monitorear impactos; producir información estratégica; y contribuir a fortalecer mecanismos de prevención, rendición de cuentas y reparación.

Para la señora Defensora, dando voz a la RINDHCA, señaló que las INDH producen a diario información relevante a través de quejas, investigaciones, monitoreo territorial, informes temáticos, diálogo con comunidades y seguimiento de conflictos; destacando así a las INDH, como de las pocas instituciones con presencia, legitimidad y capacidad de interlocución en territorios donde las comunidades enfrentan enormes dificultades para acceder a mecanismos formales de justicia o reparación.

A su vez, la señora Defensora señaló cuatro prioridades identificadas en esta materia:

1. fortalecer las capacidades técnicas de las INDH para sistematizar información sobre impactos empresariales;
2. avanzar en mecanismos de coordinación más sólidos entre INDH, Estados, empresas y sistemas de reclamación;
3. garantizar que la información sea culturalmente adecuada y accesible para comunidades en situación de vulnerabilidad; y
4. asegurar que los procesos de debida diligencia y en sus mecanismos de reclamación incorporen la información producida por las INDH como fuente estratégica —no como elemento accesorio.

Teléfono:4000-8500
Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica
correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

Al cierre de esta intervención, la señora Defensora compartió que la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica cuenta con un marco teórico para orientar su trabajo en materia de empresas y derechos humanos, elaborado con la colaboración de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Centroamérica y el Caribe, y con el valioso intercambio de experiencias de otras INDH de la región. Además de reiterar, el compromiso de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica y la RINDHCA, con la promoción y protección de los derechos humanos en el contexto de las actividades empresariales, así como con el fortalecimiento de la cooperación regional entre INDH.

Por su parte, la señora Defensora fue invitada a participar como panelista del Panel Temático *"Garantizar la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo derivados de las operaciones empresariales"*, este en el marco del Seminario Regional de las Américas. En este espacio, durante su intervención la señora Defensora destacó que las personas que laboran en instituciones nacionales de derechos humanos, les corresponde asumir un papel esencial de seguimiento y vigilancia, para garantizar que ninguna decisión política, económica o social genere afectación en los derechos de las personas, especialmente aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Además, señaló que desde la perspectiva de la Defensoría de los Habitantes, la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo debe analizarse a partir de una premisa fundamental: el desarrollo es un derecho humano, el cual implica que todas las personas, comunidades y pueblos tengan la posibilidad de participar activamente en los procesos de desarrollo, contribuir con ellos y beneficiarse de sus resultados de manera justa y equitativa.

Al cierre de su intervención, la Defensora realizó un llamado a continuar con la Cooperación Norte-Sur,Triangular y Sur-Sur para que se conviertan en un puente indispensable que permita articular esfuerzos, compartir capacidades y acompañar a los pueblos indígenas y otras poblaciones en sus procesos de desarrollo. Porque el verdadero desarrollo se debe medir desde la capacidad de garantizar que personas, comunidades y pueblos participen en igualdad de condiciones, preservando su identidad, fortaleciendo su autonomía y ejerciendo plenamente sus derechos.

Para finalizar su visita, la señora Defensora sostuvo una reunión bilateral con la recién electa Defensora del Pueblo de Panamá, la señora Ángela Russo Mainieri.

Teléfono:4000-8500
Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica
correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José